ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 10/2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE Nº DNCP 311689 – ID 422.111.
LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, MACIONETAS, AUTOS Y MOTOS"
FECHA: 28 de agosto de 2023
HORA: 14:00 pm

En el ciudad de Filadelfia, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM Nº 722/2021**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Licitación por Contratación Directa con ID 422.111 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, MACIONETAS, AUTOS Y MOTOS",** de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

- **ANTECEDENTES**

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	422111				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de cubiertas para tractores, camiones, camionetas, autos y motos.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Uoc Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	22-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	09:25	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina UOC - Boqueron 320				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICENTE LOVERA R. ENCARGADO DE LA UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	VIOLETA VELAZQUEZ, ASISTENTE UOC ELIDA AQUINO, TESORERA MUNICIPAL				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80124924-4	NOVA TIRE E.A.S.	SAC@NOVATIREPY.COM
2	80019003-3	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	importadoralubricaucho@outlook.com
3	80025545-3	AMERICA NEUMATICOS SA	julio.aranda@americaneumaticos.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

1

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NOVA TIRE E.A.S.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 143.351.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 126.323.860 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AMERICA NEUMATICOS SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 116.070.700 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NOVA TIRE E.A.S.	34	1755045	NO
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	36	1756034	NO
AMERICA NEUMATICOS SA	94		NO

EL SR. FELIX KLASSEN RATZLAFF, CON AUTORIZACION LEGAL DE LA EMPRESA **LUBRICAUCHO S.A** . PARA LA PARTICIPACION Y FIRMA DEL ACTA DE APERTURA.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Violeta Velazquez.

Lic. Elida Aquino
Tesorera
Municipalidad de Filadelfia

Felix Klassen

VICENTE O. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

2

❖ EVALUACION

1. Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Artículo 63, punto 1.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		Nova Tire EAS	Verificación	Lubricantes y Cauchos SA	Verificación	América Neunmáticos SA	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N°1,2, 4	Cumple	Folio N°2-4	Cumple	Folio N°2-4	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N°3	Cumple	Folio N°5	Cumple	Folio N°5	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**						
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital	Cumple	En digital	Cumple	En digital	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	En digital	Cumple	Folio N°10-11	Cumple	Folio N°37-40	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	N/A	-	N/A

2. Este comité procede con el acto de avaluación, cumpliendo lo establecido en el artículo 63, punto 2 del decreto 2992/2019;

Este comité deja constancia que: **No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas.,** seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Precio de la oferta
1	América Neunmáticos SA	116.070.700
2	Lubricantes y Cauchos SA	126.323.860
3	Nova Tire EAS	143.351.000

- Se deja constancia de que ninguna de las empresas accede a los márgenes de preferencia por producto y empleo nacional, y preferencia local, por tanto, el orden de las ofertas permanecen como están en esta tabla.

- Corresponde la evaluación de la oferta N° 1 presentada por la empresa América Neumático S.A., tras una primera revisión de la oferta, esta comisión se percata que, el ítem 18 del presente llamado, no fue ofertado por la mencionada empresa, por lo que la oferta es incompleta según lo requerido en el PBC, por tanto, corresponde su descalificación, y evaluación de la segunda mejor oferta.

3. Este comité procede con el acto de avaluación, cumpliendo lo establecido en el artículo 63, punto 3 del decreto 2992/2019; corresponde la verificación de la ofertas presentadas, como sigue:

3.1 Documentaciones presentadas

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Lubricantes y Cauchos SA	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 2-4	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 5	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio N° 25	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	N/A
5	Declaración jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 7	Cumple
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 12	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio N° 26-27	Cumple
8	Documentos Legales	Folio N° 1	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Folio N° 10-11	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	N/A

3.2 Análisis de los precios ofertados, conforme a la Resolución 1890/2020.

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		LUBRICHACO S.A.		% de Variación de la Oferta con el precio referencial	RES. N°956/1173/2016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
1	2	Unidad	Cubierta Retropala D. 12.5/80/R18 - 12 Telas	3.280.200	2.460.150	3.772.230	3.835.000	7.670.000	17%	No Cumple
2	2	Unidad	Cubierta Retropala T. 21L/24 - 12 Telas	6.969.000	5.226.750	8.014.350	7.434.856	14.869.712	7%	Cumple
3	2	Unidad	Cubierta Valtra BH 145 12.4/28 - 12 T	3.579.775	2.684.831	4.116.741	3.372.512	6.745.024	-6%	Cumple
4	2	Unidad	Cubierta Valtra 750 12.4/28 - 12 Tela	3.528.950	2.646.713	4.058.293	3.372.512	6.745.024	-4%	Cumple
5	2	Unidad	Cubierta Massey Ferguson 298/4 14.9/26 - 12 Telas	4.092.700	3.069.525	4.706.605	2.104.050	4.208.100	-49%	No Cumple
6	4	Unidad	Cubierta Scania 275/70/22.5 Semi Pantanera	2.444.000	1.833.000	2.810.600	2.701.842	10.807.368	11%	Cumple
7	6	Unidad	Cubierta Scania D. 295/80/22.5 Lisa	2.790.500	2.092.875	3.209.075	1.099.332	6.595.992	-61%	No Cumple
8	8	Unidad	Cubierta Scania T. 315/80/22.5 Semi Pantanera	3.925.750	2.944.313	4.514.613	3.874.000	30.992.000	-1%	Cumple
9	4	Unidad	Cubierta Hino T 7.50/16 - Semi Pantanera	1.367.125	1.025.344	1.572.194	913.900	3.655.600	-33%	No Cumple
10	2	Unidad	Cubierta Hino D 7.50/16 Lisa	1.375.590	1.031.693	1.581.929	1.232.400	2.464.800	-10%	Cumple
11	10	Unidad	Cubierta Amarok 255/60R18 Semi Pantanera	1.399.060	1.049.295	1.608.919	758.550	7.585.500	-46%	No Cumple
12	18	Unidad	Cubierta Frontier 4x2 215/75R15 Semi Pantanera	1.039.500	779.625	1.195.425	815.100	14.671.800	-22%	Cumple
13	4	Unidad	Cubierta Frontier 4x4 225/75/16 Semi Pantanera	1.056.530	792.398	1.215.010	445.900	1.783.600	-58%	No Cumple
14	5	Unidad	Cubierta S10 245/70R16 Semi Pantanera	946.930	710.198	1.088.970	644.800	3.224.000	-32%	No Cumple
15	6	Unidad	Cubierta Trail D 3.00/21 Semi Pantanera	343.610	257.708	395.152	360.620	2.163.720	5%	Cumple
16	6	Unidad	Cubierta Trail T. 4.10/18 Semi Pantanera	424.810	318.608	488.532	321.620	1.929.720	-24%	Cumple
17	1	Unidad	Cubierta Crypto D 2.50/17 Semi Pantanera	241.905	181.429	278.191	85.800	85.800	-65%	No Cumple
18	1	Unidad	Cubierta Crypton T. 3.00/17 Semi Pa	295.205	221.404	339.486	126.100	126.100	-57%	No Cumple
								126.323.860		

3.3 Justificación del oferente:

LUBRICAUCHO S. A.
Compra Venta de Lubricantes, Cámaras, Cubiertas y Accesorios para Autovehículos
Tel-Fax: 595-21-521 516
Las Flores y Jazmín Barrio Santa Ana
San Lorenzo – Paraguay email: importadoralubricaucho@outlook.com

San Lorenzo, 18 de setiembre del 2023.-

Señores

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

PRESENTE:

OBJETO: Contestar Nota de fecha 18/09/2023, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS." – ID 422.111.

ANIBAL DAVID ROJAS AVEIRO, Representante legal de la firma LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO SA), en nombre y representación de la firma, me presento con el objeto de responder la nota de referencia en los siguientes términos:
DOCUMENTACION SOLICITADA:

- Detalle de los precios ofertados.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	COSTO DEL BIEN	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	FLETE	UTILIDAD	IMPUESTO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Cubierta Retropala D. 12.5/80/R18 - 12 Telas	2.950.000	20.588	24.125	8.448	756.217	75.622	3.835.000
5	Cubierta Massey Ferguson 298/4 14.9/26 - 12 Telas	1.618.500	20.588	24.125	8.448	393.081	39.308	2.104.050
7	Cubierta Scania D. 295/80/22.5 Lisa	845.640	20.588	24.125	8.448	182.301	18.230	1.099.332
9	Cubierta Hino T 7.50/16 - Semi Pantanera	703.000	20.588	24.125	8.448	143.399	14.340	913.900
11	Cubierta Amarok 255/60R18 Semi Pantanera	583.500	20.588	24.125	8.448	110.808	11.081	758.550
13	Cubierta Frontier 4x4 225/75/16 Semi Pantanera	343.000	20.588	24.125	8.448	45.217	4.522	445.900
14	Cubierta S10 245/70R16 Semi Pantanera	496.000	20.588	24.125	8.448	86.945	8.694	644.800
17	Cubierta Crypto D 2.50/17 Semi Pantanera	66.000	0	0	8.448	10.320	1.032	85.800
18	Cubierta Crypton T. 3.00/17 Semi Pantanera	97.000	0	0	8.448	18.774	1.878	126.100

Formuladas estas breves aclaraciones y sin otro particular le saluda cordialmente.

Aníbal David Rojas Aveiro
C.I. Nº 4.563.309
Representante Legal

3.4 Evaluación de la Capacidad Financiera

RATIOS FINANCIEROS - Lubricantes y Cauchos SA	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	PERIODO 2022	ESTADO
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	1,7	CUMPLE
RATIO DE SOLVENCIA	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor 1	0,6	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES				
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente				CUMPLE
Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años 2.022.				CUMPLE
Cuadro de ratios				CUMPLE

3.5 Experiencia Requerida

EXPERIENCIA REQUERIDA - Lubricantes y Cauchos SA	Documentación presentada	Estado
Demostrar la experiencia en Adquisición de cubiertas; para tractores, camiones, camionetas, autos y motos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 ultimos años (2.021 y 2.022).-	Folio 30-36	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES	**Documento presentado**	**Estado**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Folio 30-36	Cumple
2. Constancia del RUC emitida por la SET	Folio N° 10-11	Cumple
3. Patente comercial vigente a la fecha de la apertura del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Folio N° 26-27	Cumple

3.6 Capacidad técnica :

CAPACIDAD TÉCNICA - Lubricantes y Cauchos SA	Documentación presentada	Estado
1. Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.-	Planilla de especificaciones técnicas	Cumple
2. Catalogo de los bienes ofertados.-	Catálogo de productos	Cumple
3. Garantia escrita de las cubiertas a ser ofertadas (minimo 12 meses)	Folio 8	Cumple

3.7 Capacidad Legal

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Documento Requerido	América Neunmáticos SA	Estado
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Constancia N° 4785474; 4785469 de la SFP	Cumple
a. Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.		
b. Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.		
m. Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.	No se registran impedimentos según busqueda de inhabilitados de la DNCP	Cumple
n. Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley.”		

RECOMENDACIÓN

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la empresa **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.**, ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumple con las especificaciones técnicas.

Este comité considera que, la empresa mencionada, califica y tiene la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 2051/03, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A**, por el monto de Guaraníes **126.323.860**.- (Ciento veintiséis millones trescientos veintitrés mil ochocientos sesenta), por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.-

PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO
Firmado digitalmente por PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO
Fecha: 2023.09.19 11:06:17 -04'00'
……

ROSELI THOMZACK ARAUJO
Firmado digitalmente por ROSELI THOMZACK ARAUJO
Fecha: 2023.09.19 11:08:24 -04'00'
……

LAURA NOELIA DUARTE ESCOBAR
Firmado digitalmente por LAURA NOELIA DUARTE ESCOBAR
Fecha: 2023.09.19 14:28:01 -04'00'
……